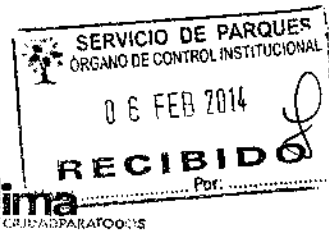
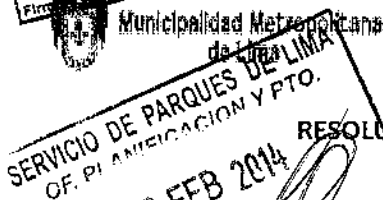


"Acto de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 033 - 2014

04 FEB 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 012-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, de fecha 24.01.14, suscrito por el Gerente de Administración de Parques, derivada de la Gerencia General a través de lo Hojo de Trámite S/N, de fecha 28 de Enero de 2014;

CONSIDERANDOS:

Que se encuentra vacante la plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 D. S. N° 005-90-PCM, y el literal g) del Art. 23° de la Ordenanza 758, donde establece que el Gerente General puede "Suscribir la correspondencia de la entidad y expedir Resoluciones de Gerencia General en asuntos de su competencia";

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

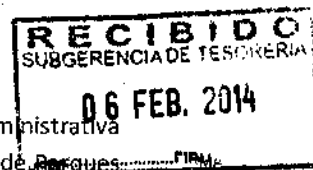
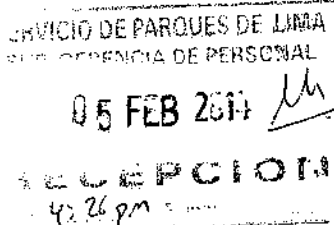
ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de Febrero de 2014, a Don RAÚL ABEL VARGAS COLDMA, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima



Sol
6A
5.2

6A

6C1

OPR

US

AC

57

Raúl Vargas C.
F.R.S.

